



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	115-2023-MTC/20.9-Igm	28-10-2023	HUANUCO - LA UNION - HUALLANCA, TR 3	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:	Foto Bitacora 6:
			Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa			

Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 2162, Del Contratista de fecha 20.10.2023 – folio N° 100 – Tomo 20

Asunto: Solicitamos autorización para la ejecución de Mayores Cantidades (Mayores Metrados) N° 21

Por la presente solicitamos autorización para la ejecución de Mayores Cantidades (Mayores Metrados) N° 21, referidos a las partidas principales del túnel: 2310 Excavaciones en roca, 2322 Sostenimiento Tipo T-02, 2323 Sostenimiento Tipo T-01, 2600 Pavimento Rígido, 2700 Varios.

Asiento N° 2163, Del Supervisor de fecha 20.10.2023 – folios N°s 100 y 02 – Tomo 20 y 21

Asunto: Autorización para la ejecución de Mayores Cantidades (Mayores Metrados) N° 20

En lo referente a la solicitud de CR-20, debemos precisar que las partidas están previstas en el Estudio de ingeniería del Proyecto y, cumpliendo con el procedimiento determinado en la Directiva N° 002-2021-MTC/20, se concederá la autorización para su ejecución de las mayores cantidades. Asimismo, estaremos comunicando a la Entidad.

Folio n° 001 – Legalización de Cuaderno de Obra - Tomo 21

Notaria: Miguel Ángel Espinoza Figueroa

Fecha de Legalización 19.10.2023

Fecha de último asiento N° 2153 en el folio N° 100 del Tomo 20 del 20.10.2023

Fecha de primer asiento N° 2153 en el folio N° 002 del Tomo 20 del 20.10.2023 (continuación)

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324, 522, 911 y 1240-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N°s 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18, 140, 59 y 63 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 2 de enero de 2024.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

Variación de Obra N°03 (Prestación Adicional de Obra N°03) denominada "Acciones a realizar frente a un escenario de conflicto social, en el área de influencia en el que se autoriza el uso de nuevas áreas auxiliares: DME KM 121+000 LI, DME KM 123+070 LI, DME KM 137+550 LD, DME KM 138 + 180 LD, DME KM 139+430 LD, Cantera Roca km 132+360 LD". Aprobado mediante RD N° 0719-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'130,101.76 inc. IGV

Variación de Obra N°04 (Prestación Adicional de Obra N°04) denominada "Por incorporación de siete (7) nuevos DME's y cinco (5) Áreas Auxiliares según la aprobación del ITS N° 03". Aprobado mediante RD N° 0738-2023-MTC/20, por el monto de S/ 6'187,486.76 inc. IGV

4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

A la fecha, la Supervisión de Obra aprobó la ejecución de las Mayores Cantidades:

N° 04: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transportes y Protección Ambiental"

N° 11: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de pavimentos y transportes en el sector km 102+918 al km 110+000"

N° 12: "Por Mayores Metrados en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Transporte y Protección Ambiental".

N° 13 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 500 Drenaje, 600 Obras Complementarias, 700 Transporte, 900 Protección Ambiental y 930 Programa de compensación" – Muro de concreto armado sector km 115+966.57 al km 115+998.80

N° 14 "Por mayores metrados en las partidas genéricas: 200 Movimiento de Tierras, 700 Transporte y 900 Protección Ambiental" – Remoción de derrumbes en diferentes sectores comprendidos entre el km 104 al km 108

N° 16 "Por mayores metrados: en la colocación de pernos de anclaje pasivos de sostenimiento en la construcción del túnel".

N° 17 "Por mayores metrados: en las partidas genéricas de Movimiento de Tierras, Drenaje, Obras Complementarias, Transporte y Protección Ambiental de enrocados".

N° 18 "Por mayores metrados: en las partidas directamente relacionadas a la construcción de Cunetas revestidas en concreto tipo C1 y Cunetas de Coronación".

N° 19 "Por mayores metrados: en la partida genérica Drenaje - Cunetas revestidas en concreto tipo C1



N° 20 "Por mayores metrados a ejecutar en muros de sostenimiento

N° 21 "Por mayores metrados referidos a las partidas principales del túnel: 2310 Excavaciones en roca, 2322 Sostenimiento Tipo T-02, 2323 Sostenimiento Tipo T-01, 2600 Pavimento Rígido, 2700 Varios

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

La Supervisión de obra refiere que, se viene realizando actividades relacionadas a la partida de Protección Ambiental (limpieza de baños químicos, manejo de residuos sólidos, conservación de suelos, control en las emisiones atmosféricas- polvos y gases – y ruido, entre otros).

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

9.INCIDENTES Y/O ACCIDENTES

Ninguno

10.INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

Del mismo modo, indica que algunas afectaciones ya compensadas por PVN aún no son liberados por parte de los propietarios y/o poseionarios, también indica que otras afectaciones habrían sido compensadas de forma parcial, hechos que habrían comunicado a la DO de PVN a fin de las acciones correspondientes.

11.OTROS

Como es de su conocimiento a la fecha, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado, de forma tal de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

De acuerdo a comunicación del Contratista, el día miércoles 25 de octubre día del trabajador de Construcción Civil se laboró con normalidad en todos los frentes de trabajo, a fin de ser compensado por el día de hoy, sábado 28 de octubre.

Recomendaciones:

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

Auditoria Fecha De Creación:

01-11-2023

Auditoria Fecha De Edición:

03-11-2023

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

Crítico

Fecha De Fotografía:

28-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 103+600 al km 103+680
200 MOVIMIENTO DE TIERRAS
202.BExcavación en Roca Suelta
202.CExcavación en Material suelto

CDescripcion_____:

Durante la inspección física se verifica:

- Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 1 Capataz, 2 Personal de Piso y 1 Controlador Vial.
- Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 01 Excavadora sobre orugas con operador.
- No hay forma de verificar en campo la capacitación del personal que trabaja en altura.
- No se verifica en campo los controles preventivos que se pudieron realizar a efectos del corte para evitar que se derrumbe el talud de las excavaciones
- No cuenta con carpa con mesa para tomar los alimentos.
- No se cuenta con baño químico, en el frente de trabajo se cuenta con personal femenino y masculino. El personal de obra refirió que compartían la carpa, el agua y el baño químico (en cantidad de una (1) unidad) con el frente de trabajo ubicado en el km 104+000 (a más de 400 m. de distancia)
- No se cuenta con estación de emergencia.
- No se cuenta con agua para el consumo humano.
- El lavado de las portacomidas es realizado por parte de cada trabajador en campo.
- Parte del personal del frente de trabajo no usa protectores auditivos, lentes de seguridad, guantes.
- No se cuenta con un procedimiento para trabajos en pendientes, los equipos accederían a las pendientes sin verificar las condiciones del terreno, ángulos de inclinación, competencia del personal y estado de los equipos.

Es preciso indicar, que en el frente de trabajo se viene laborando desde la primera semana del mes de octubre aproximadamente, sin embargo, a la fecha no se ha implementado con equipamiento relacionado a la seguridad y salud en el trabajo descritos líneas arriba, pese a los requerimientos realizados por parte de la suscrita.

Foto1:

[Ver imagen completa](#)

Foto2:

[Ver imagen completa](#)

Foto3:

[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

28-10-2023



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA MOTTA

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

28-10-2023

Actividades:

Progresiva: km 130+200 aproximadamente
Oficina Supervisión de obra – La Unión

CDescripcion_____:

2

Mediante Carta N° 877-23-LMMQ/RCR20-T3, el Contratista comunicó a la Supervisión de Obra que el día miércoles 25 de octubre día del trabajador de Construcción Civil se laborará con normalidad en todos los frentes de trabajo, el mismo que será compensado por el día sábado 28 de octubre, que no se laborará.

Al respecto, se verifica que, en la oficina de Supervisión de Obra únicamente laboraron cuatro (4) personas.

Foto1:



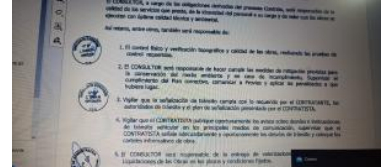
[Ver imagen completa](#)

Foto2:



[Ver imagen completa](#)

Foto3:



[Ver imagen completa](#)

Fecha Toma De Datos:

02-11-2023



Fotos: